

A photograph of a man with grey hair, wearing a dark quilted jacket, looking towards the shelves of a grocery store. The shelves are filled with various packaged goods, and the background is slightly blurred, showing more of the store's interior and overhead lights.

## Descifrando el conflicto de interés: impacto en la salud pública y alimentación

.....

Ariadna Guadalupe Villalobos Pérez,<sup>1,2</sup> Lizbeth Tolentino Mayo<sup>2,1</sup>

<sup>1</sup> Comunidad de Práctica Latinoamérica y Caribe Nutrición y Salud

<sup>2</sup> Centro de Investigación en Nutrición y Salud, INSP

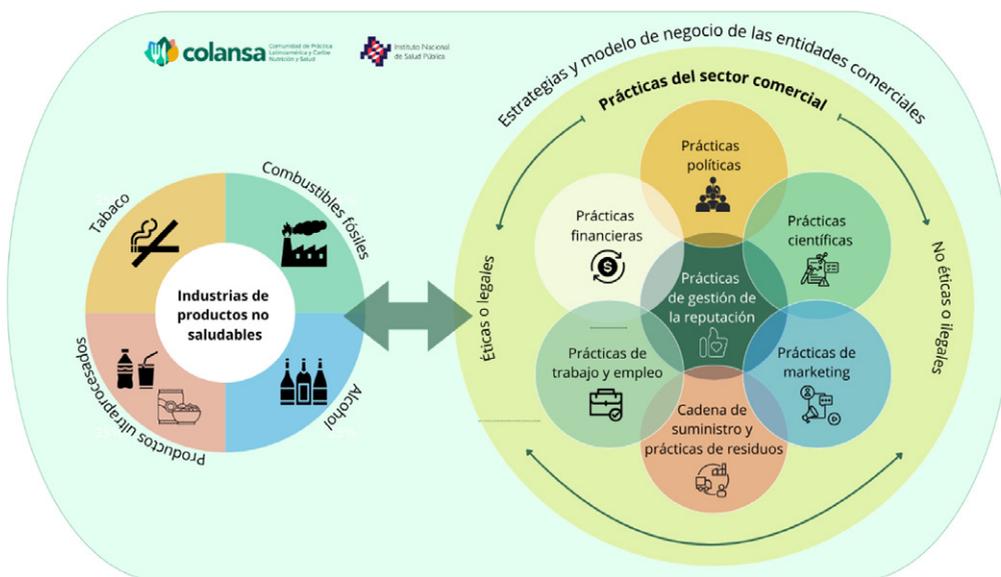
[mltolentino@insp.mx](mailto:mltolentino@insp.mx)

## Introducción

En la actualidad, los intereses comerciales de las grandes corporaciones dominan el mundo. Durante años, han diseñado estrategias de mercadotecnia cuya intención ha sido programar a los individuos como consumidores de sus productos y, de esta manera, obtener grandes beneficios económicos, aunque esto tenga consecuencias negativas para la salud humana y el medio ambiente<sup>1</sup>. A pesar de que estas corporaciones tienen el potencial de crear productos beneficiosos, existe evidencia que demuestra que la producción y comercialización de productos no saludables están asociadas con graves daños en la salud humana y la salud planetaria y contribuyen al aumento de las desigualdades sociales<sup>2</sup>.



Recientemente, la serie Lancet sobre Determinantes Comerciales de la Salud (DCS)<sup>2</sup> ha identificado siete prácticas comerciales utilizadas por las industrias de productos no saludables para influir en la salud y equidad en salud (Figura 1).



Elaboración propia. Adaptado del Modelo sobre Determinantes Comerciales de la Salud. Lancet. 2023.<sup>2</sup>

## Figura 1. Prácticas comerciales de las entidades comerciales de productos no saludables

Específicamente, la industria de productos ultraprocesados en América Latina y el Caribe está dominando los entornos alimentarios, poniendo en riesgo los esfuerzos actuales para mejorar la salud y alimentación de la población. Hay evidencia de que esta industria ha interferido en las políticas alimentarias de al menos 15 países de la Región, incluido México<sup>3,4</sup>.

### ¿Interferencia de la industria y conflicto de interés?

El conflicto de intereses (COI) es un elemento clave que facilita esta interferencia. Se refiere a condiciones en las que el juicio profesional sobre un interés primario, como el bienestar de las personas o la validez de una investigación, puede verse influenciado por un interés secundario, como el beneficio económico o reconocimiento académico<sup>5</sup>.

En el contexto de la salud pública, el COI puede manifestarse de diversas formas, por ejemplo: el financiamiento a instituciones académicas e investigadores para generar evidencia favorable a sus intereses comerciales y socavar el consenso científico cuando sea contrario a sus intereses, el control de la propiedad intelectual de ciertos productos, la creación de alianzas con profesionales de la salud, mejorar su imagen ante la sociedad a través de campañas llamadas de responsabilidad corporativa, entre otras<sup>1</sup>.

### Conflicto de interés en la ciencia

En el ámbito académico, la imparcialidad es fundamental para garantizar la integridad en el proceso de investigación y en los resultados. Sin embargo, el COI puede influir en los resultados de los estudios, afectando la credibilidad de la investigación y teniendo implicaciones negativas en la formulación de políticas públicas, especialmente en áreas críticas para salud pública, como es la alimentación.

Un ejemplo destacado es el caso de la industria de productos ultraprocesados, que ha

buscado negar los daños a la salud asociados con sus productos y ha influenciado la investigación científica en su beneficio, como lo hizo en su momento la industria del tabaco. A través de la captura de la ciencia, se relacionan con quienes pueden revelar los daños que ocasiona el consumo de sus productos y a su vez generar la narrativa de que el consumo es una decisión individual.<sup>1</sup> Se ha demostrado que investigaciones patrocinadas por la industria tienen más probabilidades de obtener resultados favorables, que aquellas libres de COI.<sup>5</sup>



Además, han logrado penetrar en instituciones educativas y sociedades profesionales de salud, principalmente de nutrición y medicina, lo que les permite tener un control sobre la narrativa y contar con personal calificado para recomendar sus productos. García y Bermúdez<sup>1</sup> narran en su libro este suceso:

*“Nestlé apoyó financieramente y contribuyó a definir los contenidos educativos de las primeras licenciaturas de nutrición en las universidades mexicanas... para 1986 se agruparon en la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición (AMMFEN), que desde ese año realiza reuniones y congresos, debidamente financiados por las empresas, con la participación de los estudiantes de nutrición.”*

## Conclusiones

La interferencia de la industria y el COI dentro de la salud pública representan una amenaza para la integridad del conocimiento y la formulación eficaz de políticas públicas. Es fundamental garantizar que las políticas estén libres de los intereses comerciales de las industrias de productos no saludables que son nocivos para la salud<sup>5</sup>.

Es crucial abordar este problema de manera proactiva; la gestión adecuada del COI implica divulgarlos de manera abierta y transparente, lo que requiere de un compromiso de los investigadores, profesores, instituciones y responsables políticos para mantener a la investigación y la toma de decisiones políticas libres de cualquier COI. Además, es fundamental tomar medidas para minimizar su impacto en todos los niveles. Solo de esta manera se logrará garantizar la protección de la salud pública, y no los intereses comerciales de la industria.



### Referencias bibliográficas

1. García ME, Bermúdez G. Alimentarnos con dudas disfrazadas de ciencia: Nutriendo conflictos de interés en México. Ciudad de México: El Poder del Consumidor; 2020.
2. Gilmore AB, Fabbri A, Baum F, Bertscher A, Bondy K, Chang HJ, et al. Defining and conceptualising the commercial determinants of health. *Lancet*. 2023 Apr 8;401(10383):1194-1213.
3. Pereira TN, Bortoloni GA, Campos RF. Barriers and Facilitators Related to the Adoption of Policies to Reduce Ultra-Processed Foods Consumption: A Scoping Review. *Int J Environ Res Public Health*. 2023 Mar 8;20(6):4729.
4. Mialon M, Gomes FDS. Public health and the ultra-processed food and drink products industry: corporate political activity of major transnationals in Latin America and the Caribbean. *Public Health Nutr*. 2019 Jul;22(10):1898-1908.
5. UNICEF, FIC Argentina. Conflicto de interés e interferencia de la industria de alimentos en el diseño de políticas de alimentación saludable. Argentina; 2020.
6. Mandrioli D, Kearns CE, Bero LA. Relationship between Research Outcomes and Risk of Bias, Study Sponsorship, and Author Financial Conflicts of Interest in Reviews of the Effects of Artificially Sweetened Beverages on Weight Outcomes: A Systematic Review of Reviews. *PLoS One*. 2016 Sep 8;11(9):e0162198.